

ESTUDIOS PREVIOS PARA LA CELEBRACION DE CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION, O PARA LA EJECUCION DE TRABAJOS ARTISTICOS QUE SOLO PUEDAN ENCOMENDARSE A DETERMINADAS PERSONAS NATURALES

DATOS GENERALES DE LA SECRETARIA Y DEPENDENCIA SOLICITANTE		
1. Datos del área que requiere el contrato:	Secretaría solicitante	Secretaría de Desarrollo Económico
	Dependencia de la Secretaría solicitante	Secretaría de Desarrollo Económico
	Nombre del servidor que diligencia el insumo	MIGUEL EDUARDO VERGARA CABELLO
2. N° de proceso en el plan de compras:		
3. N° BPIN (Proyectos de inversión)	190198	
4. Descripción de la necesidad a satisfacer:	<p>La Secretaría de Desarrollo Económico del Departamento del Atlántico tiene como función el fortalecimiento de la economía del Atlántico, mediante el desarrollo de programas y proyectos relacionados con la sostenibilidad empresarial, la competitividad en los mercados, la innovación en el sector agroindustrial y las iniciativas turísticas. Para estos efectos, la Secretaría realiza su labor de manera integral con los sectores económicos –empresarial, turístico y agropecuario- del Departamento.</p> <p>En particular, como parte de las funciones a su cargo se establecieron las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Efectuar investigaciones de factibilidad de inversión en sectores productivos del Departamento y promover la conformación de empresas para su explotación y comercialización. • Promover e incentivar la generación de fuentes de empleo productivo, en asocio con las instituciones de formación que tengan sede en el Departamento. • Formular y adelantar proyectos de investigación agrícola y pecuaria con el fin de apoyar los procesos productivos del sector en la jurisdicción departamental. • Gestionar ante las instancias nacionales e internacionales la obtención de recursos financieros indispensables para impulsar la base productiva agropecuaria del Departamento. • Coordinar la elaboración, formulación y ejecución de los proyectos de planificación en conjunto con entidades nacionales y municipales que apoyan el sector. <p>El Plan de Desarrollo del Departamento del Atlántico “Atlántico Para La Gente” (2020-2023), como instrumento de planeación esencial para la orientación de las acciones administrativas departamentales, se encuentra estructurado en cuatro ejes temáticos a saber, equidad, dignidad, bienestar e institucionalidad, con los cuales se busca impactar favorablemente la vida, la economía y el medioambiente del territorio atlanticense, contando, además, con dos ejes transversales, inclusión y progreso.</p> <p>Como parte de sus propósitos se encuentran, entre otros, el de contribuir con el desarrollo económico y el bienestar de los habitantes del Departamento del Atlántico, robustecer el desarrollo y el crecimiento del departamento para que este pueda contribuir al crecimiento económico del país y de su gente y promover la productividad y la competitividad de la economía atlanticense para una mayor articulación con las exigencias de los mercados nacional e internacional.</p>	

ESTUDIOS PREVIOS PARA LA CELEBRACION DE CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION, O PARA LA EJECUCION DE TRABAJOS ARTISTICOS QUE SOLO PUEDAN ENCOMENDARSE A DETERMINADAS PERSONAS NATURALES

	<p>En el marco del eje temático de dignidad, se generarán oportunidades promoviendo la competitividad, generando las condiciones de inclusión y el aprovechamiento de nuestras potencialidades productivas a través de la innovación, la sostenibilidad ambiental y el fortaleciendo de los mecanismos de gobernanza confiable, por lo que resulta necesario la ejecución de propuestas estratégicas para el desarrollo de negocios en sectores como agroindustria, logística y conectividad, ciencia, innovación y competitividad, y turismo.</p> <p>En este contexto, la Secretaria de Desarrollo Económico en el marco del programa productividad y competitividad con enfoque étnico diferencial, plantea como meta "las empresas apoyadas técnicamente en su instalación o ampliación".</p> <p>En este sentido, la Secretaria de Desarrollo Económico a efectos de dar cumplimiento a los cometidos estatales y particularmente las labores misionales que permiten el cumplimiento de las metas plasmadas en el Plan de Desarrollo, requiere adelantar acciones que permitan impactar positivamente la economía del Departamento, en la ejecución de proyectos específicos para el desarrollo sostenible de la población atlanticense, disponiendo de recursos y articulando la oferta institucional sectorial para la promoción de la actividad económica, generación de empleos e ingresos, y el acceso a mercados, teniendo en cuenta la normatividad pertinente.</p> <p>Por lo anterior, se requiere un planeamiento estratégico que comprenda tanto el trabajo para el cumplimiento de las metas establecidas en el cuatrienio, como acciones que respalden la recuperación económica del departamento ante la coyuntura generada por el brote del COVID-19, que demandan un acompañamiento por parte de una entidad idónea para su ejecución.</p> <p>Así las cosas, es preciso contar con una persona jurídica que preste acompañamiento para el desarrollo de negocios en sectores como agroindustria, logística y conectividad, ciencia, innovación y competitividad, y turismo, este último alineado con la estrategia del departamento enmarcada en la atracción de inversión para el sector, mejora de la infraestructura, y aumento del número de visitantes hacia el territorio.</p> <p>De acuerdo con lo señalado, en cumplimiento del objeto misional y funciones de la Secretaría de Desarrollo Económico, se requiere contar con una persona jurídica que cuente con la experiencia para la promoción de la economía del departamento del Atlántico mediante la atracción y retención de inversión y apoyo a la reactivación económica del territorio, a través del turismo y la generación de negocios para el aparato productivo local, lo cual permitirá fortalecer el proceso de dinamización de la economía local, que redundará en reinversiones y la apertura de nuevas empresas, que darán lugar la generación de nuevos empleos, cuyo fin último es mejorar la calidad de vida de los habitantes.</p> <p>La presente contratación se enmarca en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, sobre los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, el cual señala: <i>"Las Entidades Estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la <u>persona natural o jurídica</u> que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la Entidad Estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate. En este caso, no es necesario que la Entidad Estatal haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto debe dejar constancia escrita."</i></p>
--	---

ESTUDIOS PREVIOS PARA LA CELEBRACION DE CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION, O PARA LA EJECUCION DE TRABAJOS ARTISTICOS QUE SOLO PUEDAN ENCOMENDARSE A DETERMINADAS PERSONAS NATURALES

	Estos contratos permiten a las entidades atender sus necesidades, en los casos en que el personal vinculado a su planta no sea suficiente o no tiene los conocimientos especializados que la actividad demande; pero siempre observando los requisitos definidos en las normas que rigen la materia.											
5. Objeto contractual (descripción general):	DESARROLLO DE ESTRATEGIAS PARA LA CONTRIBUCIÓN A LA TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL DEL TERRITORIO A TRAVÉS DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, PARA LA PROMOCIÓN DE LA ECONOMÍA DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO MEDIANTE LA ATRACCIÓN Y RETENCIÓN DE INVERSIÓN, APOYO EN LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA DEL TERRITORIO A TRAVÉS DEL TURISMO Y LA GENERACIÓN DE NEGOCIOS PARA EL APARATO PRODUCTIVO LOCAL.											
6. Clasificación UNSPSC:		<table border="1"> <tr> <th>ITEM</th><th>Clasificación UNSPSC</th><th>Producto</th></tr> <tr> <td>1</td><td>80111600</td><td>SERVICIO DE PERSONAL TEMPORAL</td></tr> </table>	ITEM	Clasificación UNSPSC	Producto	1	80111600	SERVICIO DE PERSONAL TEMPORAL				
ITEM	Clasificación UNSPSC	Producto										
1	80111600	SERVICIO DE PERSONAL TEMPORAL										
7. Especificaciones para la vinculación de contratista:	Persona jurídica con objeto social a fin al objeto contractual y con experiencia e idoneidad para su ejecución.											
8. Obligaciones del Contratante:	1. Cancelar al contratista en la forma y términos establecidos en el contrato. 2. Suministrar oportunamente la información que requiere el contratista para el cumplimiento de sus obligaciones contractuales. 3. Realizar la supervisión del contrato.											
9. Obligaciones generales del Contratista:	1. Cumplir con el objeto del presente Estudio Previo, y con cada una de las actividades previstas en la propuesta presentada y aceptada por el Departamento. 2. Atender las instrucciones y lineamientos que durante la ejecución del contrato que se celebre, se realicen por parte del supervisor designado por la Gobernación del Atlántico. 3. Constituir las garantías a favor de la Gobernación del Atlántico, de conformidad con lo establecido en la cláusula contractual correspondiente. 4. Entregar a la Gobernación del Atlántico los informes de ejecución que le sean requeridos por el supervisor del contrato, y un informe final en el que se detalle la totalidad de las actividades realizadas. 5. Guardar reserva y confidencialidad sobre la información entregada por el Departamento para el desarrollo del contrato. 6. Las demás que se deriven de la naturaleza del contrato, que sean indispensables para cumplir su objeto.											
10. Obligaciones específicas del Contratista:		<table border="1"> <thead> <tr> <th>ITEM</th><th>OBJETIVO</th><th>ACTIVIDAD</th><th>ENTREGABLE</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td><td>Promoción del Departamento del Atlántico, como una plataforma estratégica y competitiva para el desarrollo de negocios y la atracción de inversión nacional y extranjera, y apoyo en la atracción de</td><td>Retención de Inversionistas Instalados: Es prioridad para ProBarranquilla poder apoyar a los inversionistas instalados en el Departamento del Atlántico a seguir creciendo en sus negocios. Es una actividad decidida en la que definimos estrategias para lograr la</td><td>-Encuesta a 90 empresas con su informe. -Banco de Proyectos con 20 proyectos inscritos para financiación o interés de crecimiento. Rueda de Negocios y 1 evento de relacionamiento</td></tr> </tbody> </table>	ITEM	OBJETIVO	ACTIVIDAD	ENTREGABLE	1	Promoción del Departamento del Atlántico, como una plataforma estratégica y competitiva para el desarrollo de negocios y la atracción de inversión nacional y extranjera, y apoyo en la atracción de	Retención de Inversionistas Instalados: Es prioridad para ProBarranquilla poder apoyar a los inversionistas instalados en el Departamento del Atlántico a seguir creciendo en sus negocios. Es una actividad decidida en la que definimos estrategias para lograr la	-Encuesta a 90 empresas con su informe. -Banco de Proyectos con 20 proyectos inscritos para financiación o interés de crecimiento. Rueda de Negocios y 1 evento de relacionamiento		
ITEM	OBJETIVO	ACTIVIDAD	ENTREGABLE									
1	Promoción del Departamento del Atlántico, como una plataforma estratégica y competitiva para el desarrollo de negocios y la atracción de inversión nacional y extranjera, y apoyo en la atracción de	Retención de Inversionistas Instalados: Es prioridad para ProBarranquilla poder apoyar a los inversionistas instalados en el Departamento del Atlántico a seguir creciendo en sus negocios. Es una actividad decidida en la que definimos estrategias para lograr la	-Encuesta a 90 empresas con su informe. -Banco de Proyectos con 20 proyectos inscritos para financiación o interés de crecimiento. Rueda de Negocios y 1 evento de relacionamiento									



**Atlántico
para la
Gente**

ESTUDIOS PREVIOS PARA LA CELEBRACION DE CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION, O PARA LA EJECUCION DE TRABAJOS ARTISTICOS QUE SOLO PUEDAN ENCOMENDARSE A DETERMINADAS PERSONAS NATURALES

			<p>inversión nacional y extranjera al territorio; y retención de inversión en el territorio.</p> <p>Posicionamiento de la Gobernación del Atlántico y del territorio</p> <p>Promoción de inversión nacional e internacional de forma virtual.</p>	<p>eficiencia en sus negocios.</p> <p>Trabajo articulado con interlocutores estratégicos</p>	<p>ProBarranquilla Te Conecta.</p> <p>Dos (02) recorridos virtuales con la Gobernadora del Atlántico y la Secretaría de Desarrollo Económico.</p> <p>Dos (02) misiones internacionales virtuales durante el segundo semestre.</p> <p>Cinco (05) cámaras binacionales de los mercados estratégicos.</p> <p>Evento de Networking Público – Privado Virtual.</p> <p>Un (01) espacio de relacionamiento público - privado virtual.</p>
--	--	--	---	--	--



NIT: 890.102.006-1
Código Postal: 080003
Código DANE: 08-000

Calle 40 45-46 Barranquilla, Atlántico | Tel. (57)(5)330 7000
Línea Gratuita 01 8000 425 888 | gobernador@atlantico.gov.co



Atlántico para la Gente

atlantico.gov.co

ESTUDIOS PREVIOS PARA LA CELEBRACION DE CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION, O PARA LA EJECUCION DE TRABAJOS ARTISTICOS QUE SOLO PUEDAN ENCOMENDARSE A DETERMINADAS PERSONAS NATURALES

		2	<p>Contribuir al análisis y al fortalecimiento del ambiente de negocios del Departamento del Atlántico, de tal forma que este se consolide como una plataforma estratégica y competitiva para el desarrollo de negocios.</p> <p>Análisis de desempeño del territorio en mediciones de competitividad: Con el objetivo de contribuir a la proposición de mejoras para la competitividad del territorio, se desarrollará un seguimiento del desempeño del Departamento en mediciones como el Índice Departamental de Competitividad – IDC y el Índice de competitividad turística regional de Colombia - ICTRC.</p> <p>Identificación y postulación a mediciones nacionales e internacionales de promoción de territorio que contribuyen a su posicionamiento como destino de negocios, grandes eventos, y destino</p>	<p>Informe de percepción de clima de negocios en el Atlántico: Se acompañará el seguimiento de las condiciones del clima de negocios en el Atlántico, a través del desarrollo de un informe anual que involucra la realización de 90 entrevistas a lo largo del año a empresas instaladas en el Departamento.</p> <p>Análisis del desempeño registrado en cada uno de los indicadores evaluados como determinantes de la competitividad del territorio en pilares como adopción TIC, mercado laboral, tamaño del mercado, sofisticación y diversificación e innovación, dinámica empresarial, entre otros.</p>	<p>Un (01) Informe de percepción del clima de negocios del departamento del Atlántico.</p> <p>Dos (2) informes de Análisis de resultados del desempeño del departamento en Índice Departamental de Competitividad e Índice de competitividad turística regional de Colombia - ICTRC.</p> <p>Dos (2) mediciones que reconozcan al departamento y/o sus estrategias en materia de promoción de inversiones, promoción turística, y/o iniciativas/proyectos de desarrollo territorial.</p>
--	--	---	--	--	---

ESTUDIOS PREVIOS PARA LA CELEBRACION DE CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION, O PARA LA EJECUCION DE TRABAJOS ARTISTICOS QUE SOLO PUEDAN ENCOMENDARSE A DETERMINADAS PERSONAS NATURALES

		3	Consolidación del turismo como motor de desarrollo para reactivar la economía del departamento del Atlántico a través de la generación de ruedas de negocios, el desarrollo de producto turístico y la promoción del sector a nivel local, nacional e internacional	<p>Campaña de promoción y posicionamiento digital del turismo: Crear una campaña de promoción para fomentar la recuperación del sector frente a la crisis de salud COVID-19. Esta campaña tendrá una estrategia digital dirigida al empresario y al viajero local, nacional e internacional y permitirá mostrar la oferta del destino.</p> <p>Realización de seis (6) Presentaciones de destino a empresarios nacionales e internacionales, y participación en tres (3) Ferias de turismo virtual</p> <p>Generación de espacios de relacionamiento para conexión del tejido empresarial y actores del turismo. Parte de la estrategia de ProBarranquilla es conectar el tejido empresarial local con aquellos actores de la cadena de valor de turismo del Atlántico para generar nuevas dinámicas empresariales que impactan en la creación de productos disruptivos e innovadores y sinergias que redunden en la productividad de las empresas.</p> <p>Creación de cinco (05) productos turísticos: Apoyar la labor de creación de experiencias turísticas que</p>	<p>Una (01) Página web que resaltar la oferta turística del departamento.</p> <p>Banco de imágenes en alta resolución con la oferta Turística del Departamento del Atlántico (100 imágenes).</p> <p>Tool Kit de turismo que contiene: 50 imágenes (correspondientes a 50 imágenes del banco de imágenes), 1 video del atractivo del departamento del Atlántico, 1 plantilla de mailing, una (01) presentación de destino.</p> <p>Un (01) informe de gestión con los contactos y oportunidades generadas.</p> <p>Una (01) Rueda de Negocios del Caribe modalidad virtual.</p> <p>Informe de resultados de rueda de negocios.</p> <p>Documento que incluya la metodología utilizada y el resultado que incluya hasta cinco (05) productos</p>
--	--	---	---	--	---



Atlántico
para la
Gente

ESTUDIOS PREVIOS PARA LA CELEBRACION DE CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION, O PARA LA EJECUCION DE TRABAJOS ARTISTICOS QUE SOLO PUEDAN ENCOMENDARSE A DETERMINADAS PERSONAS NATURALES

				<p>permitan impulsar el crecimiento del destino a través del desarrollo de productos turísticos innovadores, seguros.</p> <p>Postulación del departamento en un ranking nacional o internacional de turismo que permita visibilizar el territorio local, nacional e internacionalmente.</p>	<p>turísticos bleisure desarrollados, recomendaciones para el gobierno local que faciliten la operación y el mantenimiento de dichos productos, así como un plan de comercialización y promoción.</p> <p>Documento que incluya los soportes de la postulación.</p>
--	--	--	--	---	--



NIT: 890.102.006-1
Código Postal: 080003
Código DANE: 08-000

Calle 40 45-46 Barranquilla, Atlántico | Tel. (57)(5)330 7000
Línea Gratuita 01 8000 425 888 | gobernador@atlantico.gov.co



Atlántico para la Gente

atlantico.gov.co

ESTUDIOS PREVIOS PARA LA CELEBRACION DE CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION, O PARA LA EJECUCION DE TRABAJOS ARTISTICOS QUE SOLO PUEDAN ENCOMENDARSE A DETERMINADAS PERSONAS NATURALES

		4	<p>Respalda el posicionamiento del departamento del Atlántico ante stakeholders estratégicos, como un destino idóneo para la inversión, los negocios, para el turismo y para vivir; a través de la promoción y socialización de las ventajas competitivas y la transformación del Departamento para los cuatro frentes estratégicos, por medio del desarrollo de tácticas de comunicaciones tradicionales, digitales y campañas de mercadeo</p>	<p>Desarrollo de campaña de embajadores del Territorio – Diáspora.</p> <p>Desarrollo de evento virtual ExpoProBarranquilla.</p> <p>Publicaciones de nicho y presstrips estratégicos. Desarrollo de publicaciones en cooperación con medios locales, nacionales e internacionales los cuales permitan publicaciones específicas de las temáticas y/o sectores con potencial de atracción de inversión identificados por la Entidad.</p> <p>Desarrollo de contenido periodístico que den a conocer las diferentes iniciativas desarrolladas por las áreas de inversión y turismo.</p>	<p>Una base (01) de datos de interlocutores estratégicos a abordar por etapas.</p> <p>Un (01) kit comunicacional que</p> <p>Tres (03) campañas digitales que respalden la iniciativa.</p> <p>Cinco (05) boletines informativos dedicados a la Diáspora Barranquillera mapeada en la base de datos.</p> <p>Un módulo digital, que puede corresponder a un (01) click o un (01) stand digital dedicado a la Gobernación del Atlántico para que puedan exponer en el marco del evento la temática y/o información que la Gobernación considere.</p> <p>Tres (3) publicaciones nacionales</p> <p>Tres (03) giras de medios (digital o presencial)</p> <p>Una (01) participación en especiales de prensa local identificados.</p> <p>Una (02) participación en especiales de prensa nacional identificados.</p>
--	--	---	---	---	--

ESTUDIOS PREVIOS PARA LA CELEBRACION DE CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION, O PARA LA EJECUCION DE TRABAJOS ARTISTICOS QUE SOLO PUEDAN ENCOMENDARSE A DETERMINADAS PERSONAS NATURALES

				<p>Desarrollo de material digital, POP, promocional, merchandising, videos, que resaltan el potencial y transformación del territorio, entre otros.</p> <p>Monitoreo de Medios: Con el fin de hacer un seguimiento continuo de las publicaciones relacionadas con las estrategias tradicionales y digitales enmarcadas en el contrato, se requiere del seguimiento permanente por medio de monitoreo digital y tradicional.</p>	<p>Dos (02) videos de recorrido en dos municipios previamente seleccionados por el equipo de promoción de inversión.</p> <p>Diseño de tres (03) brochures informativos.</p> <p>Entregable: Un (1) informe mensual correspondiente al brief de noticias que involucren a la gobernación del Atlántico</p>
11. Plazo de Ejecución:	CONTRATISTA INDIVIDUAL	Hasta el 31 de diciembre de 2020.			
12. Lugar de Ejecución	DEPARTAMENTO DEL ATLANTÍCO				
13. Modalidad de Selección:	<p>Teniendo en cuenta el objeto a contratar y lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, la modalidad de selección para la escogencia del contratista será la de contratación directa, en concordancia con el Artículo 2.2.1.2.1.4.9.</p> <p>Por lo anterior el contrato se suscribirá de manera directa con el contratista que se encuentre en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, y cuente con la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate.</p>				
14. Capacidad Jurídica:	<ul style="list-style-type: none">• Propuesta• Copia de Cédula de Ciudadanía RTE legal• Registro Único Tributario – RUT• Afiliación al Sistema General de Seguridad Social Integral (Salud y Pensión)• Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por el Consejo Superior de la Judicatura (En el caso de los abogados)• Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación.• Certificado de no reportado en el Boletín de Responsables Fiscales expedido por la Contraloría General de la República.• Constancia de consulta de Antecedentes Judiciales expedido por la Policía Nacional• Constancia de consulta de Antecedentes de Registro de Medidas Correctivas expedido por la Policía Nacional• Certificaciones de experiencia y/o copias de contratos que acrediten su experiencia e idoneidad.				

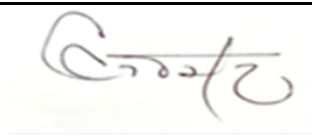
ESTUDIOS PREVIOS PARA LA CELEBRACION DE CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION, O PARA LA EJECUCION DE TRABAJOS ARTISTICOS QUE SOLO PUEDAN ENCOMENDARSE A DETERMINADAS PERSONAS NATURALES

	• Certificación Bancaria.										
15. Valor Estimado del contrato:	CONTRATISTA INDIVIDUAL	NOVECIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$900.000.000) IVA incluido.									
16. Forma de Pago:	CONTRATISTA INDIVIDUAL	<p>-Un (1) primer pago anticipado correspondiente al treinta por ciento (30%) del valor total del contrato, es decir, la suma de \$270.000.000.</p> <p>-un (2) segundo pago del 20% del valor del contrato a la terminación del tercer mes de ejecución previa presentación del informe de actividades, avalado por el supervisor designado.</p> <p>-un (3) tercer pago del 20% del valor del contrato a la terminación del quinto mes de ejecución previa presentación del informe de actividades, avalado por el supervisor designado.</p> <p>Un último pago del 30% al culminar actividades en el último mes de ejecución, previa presentación del informe final de actividades, avalados por el supervisor designado.</p>									
17. Certificado de disponibilidad presupuestal (CDP) y Rubro Presupuestal:		<table border="1"> <tr> <td>NUMERO:</td><td>202002004</td></tr> <tr> <td>VALOR:</td><td>\$900.000.000</td></tr> <tr> <td>FECHA:</td><td>09/06/2020</td></tr> </table>	NUMERO:	202002004	VALOR:	\$900.000.000	FECHA:	09/06/2020			
NUMERO:	202002004										
VALOR:	\$900.000.000										
FECHA:	09/06/2020										
18. Supervisión	<table border="1"> <tr> <td>Nombre del funcionario</td><td>ORLENYS DÍAZ PERTUZ</td></tr> <tr> <td>Identificación del funcionario</td><td>22516698</td></tr> <tr> <td>Cargo del funcionario</td><td>SUBSECRETARIA DE GESTIÓN EMPRESARIAL</td></tr> <tr> <td>Dependencia:</td><td>SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN EMPRESARIAL - SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</td></tr> </table>	Nombre del funcionario	ORLENYS DÍAZ PERTUZ	Identificación del funcionario	22516698	Cargo del funcionario	SUBSECRETARIA DE GESTIÓN EMPRESARIAL	Dependencia:	SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN EMPRESARIAL - SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO		
Nombre del funcionario	ORLENYS DÍAZ PERTUZ										
Identificación del funcionario	22516698										
Cargo del funcionario	SUBSECRETARIA DE GESTIÓN EMPRESARIAL										
Dependencia:	SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN EMPRESARIAL - SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO										
19. Análisis del Riesgo:	VER ANEXO										
20. Garantías solicitadas	<p>Para garantizar el cumplimiento de todas las obligaciones y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.3.1.7 del Decreto 1082 de 2015, el contratista otorgará una garantía única a través de un Contrato de Seguro contenido en una Póliza, expedida por una compañía autorizada para operar en Colombia, que cubra los siguientes riesgos:</p> <p>GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO: con la siguiente cobertura:</p>										

ESTUDIOS PREVIOS PARA LA CELEBRACION DE CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION, O PARA LA EJECUCION DE TRABAJOS ARTISTICOS QUE SOLO PUEDAN ENCOMENDARSE A DETERMINADAS PERSONAS NATURALES

	<table><tr><th>Amparo</th><th>Suficiencia</th><th>Vigencia</th></tr><tr><td>Devolución del pago anticipado.</td><td>100% del valor del pago anticipado</td><td>Igual al plazo de ejecución del mismo y cuatro (4) meses más.</td></tr><tr><td>Cumplimiento del Contrato.</td><td>Diez por ciento (10%) del valor del contrato</td><td>Igual al plazo de ejecución del mismo y cuatro (4) meses más.</td></tr><tr><td>Pago de salarios prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales del personal que se utilice en la ejecución del contrato.</td><td>5% del Valor Total del Contrato</td><td>Igual al Plazo ejecución de este y tres (3) años más</td></tr></table>	Amparo	Suficiencia	Vigencia	Devolución del pago anticipado.	100% del valor del pago anticipado	Igual al plazo de ejecución del mismo y cuatro (4) meses más.	Cumplimiento del Contrato.	Diez por ciento (10%) del valor del contrato	Igual al plazo de ejecución del mismo y cuatro (4) meses más.	Pago de salarios prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales del personal que se utilice en la ejecución del contrato.	5% del Valor Total del Contrato	Igual al Plazo ejecución de este y tres (3) años más
Amparo	Suficiencia	Vigencia											
Devolución del pago anticipado.	100% del valor del pago anticipado	Igual al plazo de ejecución del mismo y cuatro (4) meses más.											
Cumplimiento del Contrato.	Diez por ciento (10%) del valor del contrato	Igual al plazo de ejecución del mismo y cuatro (4) meses más.											
Pago de salarios prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales del personal que se utilice en la ejecución del contrato.	5% del Valor Total del Contrato	Igual al Plazo ejecución de este y tres (3) años más											

FIRMAS Y APROBACIONES

Firma quien proyecto el estudio	NOMBRE:	CATALINA HERNÁNDEZ HERRERA
	CARGO:	CONTRATISTA
	FECHA:	11/06/2020
	FIRMA:	
Firma responsable	NOMBRE:	MIGUEL VERGARA CABELLO
	CARGO:	SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO
	FECHA:	11/06/2020
	FIRMA:	